

15/07/2022

## **Illapel: Fiscalía logra que Tribunal condene a sujeto a 10 años un día por robo con violencia contra conductor de taxi**

A la pena de 10 años un día de presidio fue sentenciado W.E.V.T. quien fue acusado de un delito de robo con violencia ocurrido el 19 de Octubre de 2021, en la comuna de Illapel.

La Fiscalía llevó a juicio oral los antecedentes de los hechos ocurridos en esa oportunidad y si bien la víctima no concurrió a declarar, “se ofrecieron como medios de prueba las declaraciones de 3 testigos presenciales, además los funcionarios de Carabineros, el dato de



atención de urgencia de la víctima, así como fotografías de las lesiones y de la vestimenta del imputado”, dijo la fiscal (s) de Illapel, Matilde Gaete.

Los hechos acusados por la Fiscalía dieron cuenta que el día 19 de octubre de 2021, aproximadamente a las 03:40 horas, el imputado abordó un taxi colectivo, conducido por la víctima, en calle Montepío esquina O’Higgins de la comuna de Salamanca.

Tras aquello solicitó el traslado a la localidad de Peralillo, comuna de Illapel.

La acusación agrega que a eso de las 04:00 horas aproximadamente, una vez llegado a la localidad de Peralillo, el imputado pediría a la víctima que lo dejara en la calle principal, situación por la cual el conductor detuvo la marcha.

En esos momentos, el sujeto le exigió dinero con un cuchillo, sin embargo, la víctima logró sacar el arma cortante de su cuello, pero recibió golpes en su rostro y cabeza.

Tras aquello, el conductor salió del vehículo a pedir ayuda, mientras que W.E.V.T. tomó una billetera con 70 mil pesos en su interior y otros 118 mil pesos de la recaudación del día.

El conductor resultó con lesiones en su región frontal, zona facial y fractura de nariz.

Tras el juicio oral, los magistrados del Tribunal de Ovalle encontraron culpable al sujeto por unanimidad y la pena deberá ser cumplida en forma íntegra, con el saldo a favor de 270 días que el acusado ha pasado privado de libertad.